



Respuestas Organizativas

“En estas luchas y negociaciones por el reconocimiento formal y la vigencia efectiva de los derechos fundamentales se inscribe el trabajo de los denominados ‘defensores de los derechos humanos’. La comunidad de derechos humanos es la suma de organizaciones no gubernamentales (ONGs) especializadas en derechos humanos, de asociaciones de otro tipo como sindicatos y grupos religiosos y populares, y de particulares activos en el tema. Ellos se oponen pacífica pero activamente a las violaciones de los derechos humanos, las denuncian cuando ocurren, apoyan a las víctimas y luchan contra la impunidad. Pero también procuran el consenso necesario para avanzar, promueven el entendimiento, y tratan de acortar las distancias entre pueblos y gobiernos muchas veces generadas por razones históricas y culturales.”

Amnistía Internacional

Organismos nacionales de derechos humanos

Los defensores de los derechos humanos están por lo general a la vanguardia del debate de la sociedad civil cuando ésta discute la creación o el fortalecimiento de las instituciones y de su legislación nacional de protección, o el papel que la nación debe desempeñar en la esfera internacional. Los defensores proporcionan información, inyectan ideas nuevas y dinamizan antiguos conceptos, presentándolos a los gobiernos y a la opinión pública para su discusión y perfeccionamiento. (...)

En una palabra, en sociedades civiles más o menos establecidas, los defensores de los derechos humanos surten un efecto esencialmente civilizador, consolidando lo obtenido hasta el momento, y proyectando esas sociedades hacia el futuro.

Amnistía Internacional

Frente a la tendencia promovida desde sectores oficiales hacia la politización y relativización del tema de los derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) de derechos humanos del país realizaron a lo largo del período en estudio una serie de iniciativas destinadas a facilitar espacios de debate con el propósito de contrarrestar, al menos parcialmente, la manipulación gubernamental del tema. Igualmente, el presente período se caracterizó por la profundización de espacios de trabajo coordinado entre las diferentes ONGs de Venezuela, así como por iniciativas conjuntas de trabajo en casos de violaciones a los derechos humanos que por su complejidad ameritaron el concurso de diversas organizaciones.

En lo relativo a la creación de espacios de debate, cabe destacar las iniciativas desarrolladas desde la Iglesia católica. Con el fin de crear conciencia sobre la situación de los derechos humanos en el país, la Conferencia Episcopal Venezolana dedicó la Décima Quinta Edición de la “*Campaña Compartir*” a la defensa y promoción de los derechos humanos y a respaldar iniciativas concretas de trabajo en este terreno. Bajo el lema “*Por la defensa del ser humano*”, la campaña sirvió para relevar la situación de los derechos humanos, promover la formación de agentes pastorales sobre el tema, sensibilizar a la población sobre la problemática de su violación y generar interés y propuestas organizativas en sectores cristianos hacia su defensa y promoción. Al finalizar la campaña, al menos

doce diócesis habían manifestado interés en crear espacios de trabajo para brindar respuestas organizativas a la situación de los derechos humanos en las regiones en las cuales trabajan.

Con motivo de la conmemoración de su décimo aniversario, en septiembre de 1995, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz realizó una amplia programación de actividades públicas, de las cuales la de mayor relevancia fue el Seminario Internacional de Derechos Humanos, que durante dos días congregó a participantes de todo el país interesados en analizar y brindar aportes sobre el tema.

En el campo de la difusión, cabe destacar el esfuerzo compartido entre la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Amnistía Internacional y Provea, mediante el cual se logró la publicación de un tiraje de más de 100 mil ejemplares de afiches de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que circuló encartado en un periódico de alcance nacional.

Finalmente, actividades ya tradicionales del movimiento de derechos humanos del país sirvieron de marco para promover espacios de difusión y reflexión. Tal es el caso de la Misa por la Vida, organizada por la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y la Semana de los Derechos Humanos. En relación a esta última, cabe subrayar que por primera vez se sumaron a su preparación ONGs de derechos humanos de diversos estados; buena parte de estas actividades se caracterizaron por la participación de las víctimas dando a conocer sus experiencias y la vuelta a los lugares en donde se produjeron violaciones de los derechos humanos, todo lo cual alcanzó importantes niveles de difusión en los medios de comunicación social.

Otro terreno en el cual diversas ONGs de derechos humanos aunaron esfuerzos, fue el del análisis legislativo. Provea mantuvo a lo largo del período un alto nivel de actividad en torno a los debates relativos al posible cambio del régimen vigente de prestaciones sociales y de seguridad social. Mediante una iniciativa

promovida desde los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP), diversas ONGs comenzaron un análisis conjunto sobre el proyecto de reforma de la Ley Tutelar del Menor e iniciaron la formulación de propuestas conjuntas en torno al problema de la negación de documentación a niños nacidos en Venezuela de padres indocumentados. Por otra parte, desde la Coordinación de ONGs de derechos humanos, se inició el análisis de los planes de seguridad ciudadana promovidos desde el Ministerio de Relaciones Interiores, y varias ONGs presentaron comentarios y propuestas en torno a los proyectos de legislación en materia de seguridad ciudadana, supuestamente alternativos a la inconstitucional Ley sobre Vagos y Maleantes.

Entre las actividades de coordinación en materia de defensa de casos, destaca el trabajo conjunto realizado por la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho en relación a la formulación de denuncias sobre las torturas de que fueron objeto los habitantes de la población de Cararabo, Edo. Apure (ver derecho a la integridad personal), a raíz del ataque guerrillero que dejó un saldo de ocho efectivos militares asesinados. Igualmente, en marzo de 1995 una misión conjunta de la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho y Provea se trasladó hasta Boa Vista, Estado de Roraima en Brasil, para realizar investigaciones relacionadas con el estado de las actuaciones judiciales relativas a la masacre de los Yanomami de Haximu, ocurrida en julio de 1993. La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y Provea, realizaron una visita conjunta a la población de El Amparo (Edo. Apure), con el objeto de intercambiar ideas con los sobrevivientes y familiares de las víctimas de la masacre de 1988, en relación con la estrategia jurídica a seguir en el caso, que para entonces se encontraba pendiente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Otra importante iniciativa de trabajo coordinado la constituyó la consulta sobre la formulación de un marco conceptual sobre el derecho a la salud, en la que más de veinte ONGs y grupos de base brindaron valiosos aportes para avanzar en esta línea de trabajo. También en torno a este derecho, a lo largo del período diversas ONGs participaron en encuentros promovidos por entidades oficiales sobre aspectos relativos a la creación de mecanismos de participación para la defensa del derecho a la salud y en espacios de coordinación destinados a difundir la normativa y principios sobre no discriminación en el caso de los enfermos de SIDA.

En el campo de la formulación de respuestas a problemas específicos de derechos humanos, cabe subrayar el inicio de las labores del Programa de Rehabilitación para Víctimas de Tortura, creado por la Red de Apoyo con el objeto de brindar asistencia médica, psicológica y social, además de la ya tradicional asistencia jurídica, a personas que hayan sido sometidas a torturas.

En lo relativo al fortalecimiento de espacios de coordinación e intercambio, cabe destacar la realización del Encuentro de ONGs de Derechos Humanos, realizado el 24 y 25 de junio de 1995, en el cual participaron doce organizaciones, teniendo como objeto conocer el rumbo que cada una de ellas ha tomado, la función que cumplen directamente con la comunidad; las limitaciones encontradas para el trabajo y el intercambio de experiencias. El encuentro destacó la necesidad del trabajo coordinado y conjunto en la defensa de determinados casos, en el ámbito educativo y en el establecimiento de posiciones ante la opinión pública para la formación de un frente homogéneo. También desde una perspectiva de coordinación, se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Educación en Derechos Humanos, que tuvo lugar entre el 2 y el 5 de marzo de 1995, y en el cual se acordó la producción

de un boletín semestral con el fin de difundir las experiencias educativas existentes.

En el terreno formativo, varias ONGs de diversos estados desarrollaron procesos destinados a brindar herramientas básicas para la defensa de los derechos humanos a las comunidades con las que trabajan. Por su parte, el Comité de Familiares de Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo de 1989 (Cofavic) inició un programa en el área penitenciaria a través de la realización de seminarios de derechos humanos destinado a funcionarios penitenciarios. Esta iniciativa, que abarca un total de cinco seminarios, es una de las primeras experiencias de formación para un sector de funcionarios del Estado.

A lo largo del período nuevos grupos de derechos humanos comenzaron a desarrollarse en San Cristóbal (Edo. Táchira), Trujillo (Edo. Trujillo), Tucupita (Edo. Delta Amacuro) y Porlamar (Edo. Nueva Esparta). Estos nuevos grupos, sumados a las recientes iniciativas promovidas desde la Iglesia católica, dan cuenta de una presencia creciente de organizaciones de derechos humanos en una cantidad cada vez mayor de poblaciones que responden a realidades diversas, tanto urbanas como rurales, y que han estado tradicionalmente relegadas en sus necesidades y derechos.

Por último, cabe subrayar que, frente a los intentos de manipulación política del tema de los derechos humanos desde el sector oficial, las ONGs de derechos humanos han sentado posición, alertando sobre las graves consecuencias que esta tendencia puede acarrear. De esta manera, en septiembre de 1995 la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y Provea, difundieron por los medios de comunicación una nota de prensa en la que denunciaban la posible politización del sistema interamericano de protección de los derechos humanos a causa de manejos inadecuados por parte de representantes diplomáticos venezolanos.